

## PROPUESTA ECONÓMICA. (PONDERABLE)

A continuación, se presenta con base en el comportamiento histórico el número de actividades estimadas por año; no obstante, dichos números pueden variar teniendo en cuenta que estos servicios son a demanda, por consiguiente, determine el valor unitario y el valor subtotales según las siguientes tablas:

### **Tabla 1 - Valores de evaluaciones ocupacionales de ingreso y egreso, eventos deportivos y folklóricos, evaluaciones post incapacidad, reubicación laboral y análisis de puesto, investigación de incidentes/accidentes de trabajo y profesigramas:**

- Diligencie en la columna “Valor unitario con IVA” los valores unitarios correspondientes a cada ítem y Entidad Territorial Certificada de la región (o regiones) en las que desee participar. Debe diligenciar la TOTALIDAD de ítems de la región (o regiones) en las que desee participar.
- En la columna Subtotal con IVA deberá expresar el resultado de multiplicar para cada fila, la cantidad de Actividades Estimadas por el Valor unitario con IVA.
- En la casilla correspondiente a “SUMATORIA DE SUBTOTALES PARA LA REGIÓN \*\*\* DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE TABLA” deberá realizar una sumatoria de los subtotales correspondientes a la región.
- NOTA: Para los ítem de Valor de entrega del profesigrama para 34 cargos, Valor de EKG para mayores de 45 años y Valor adicional por evaluación médica ocupacional en zona de difícil acceso, únicamente debe diligenciar el valor unitario (y no debe diligenciar los valores de Subtotal con IVA) dado que no corresponden a ninguna región, ni deben ser incluidos en las sumas indicadas anteriormente.

Ítem	Región	Entidad Territorial	Actividades estimadas	Valor unitario con IVA	Subtotal con IVA
Valor de atención por usuario de exámenes ocupacionales de ingreso y egreso (Examen médico con énfasis osteomuscular, optométrico, audiometría, fonológico, test psicológico hemograma, perfil lipídico, glicemia)	Centro	AMAZONAS	76		
		BOGOTÁ	3283		
		CHÍA	55		
		CUNDINAMARCA	1090		
		FACATATIVÁ	71		
		FUSAGASUGÁ	71		
		GIRARDOT	43		
		MOSQUERA	46		
		SOACHA	196		
		ZIPAQUIRÁ	60		
		GUAINÍA	38		
		HUILA	548		
		NEIVA	261		
		PITALITO	99		
		IBAGUÉ	321		
		TOLIMA	728		
		VAUPÉS	35		
VICHADA	63				
Valor de exámenes ocupacionales para eventos deportivos y folclóricos (Examen médico con énfasis osteomuscular, optométrico, audiometría, hemograma, perfil lipídico)	Centro	AMAZONAS	8		
		BOGOTÁ	341		
		CHÍA	6		
		CUNDINAMARCA	113		
		FACATATIVÁ	7		
		FUSAGASUGÁ	7		
		GIRARDOT	4		
		MOSQUERA	5		
		SOACHA	20		
		ZIPAQUIRÁ	6		

		GUAINÍA	4				
		HUILA	57				
		NEIVA	27				
		PITALITO	10				
		IBAGUÉ	33				
		TOLIMA	76				
		VAUPÉS	4				
		VICHADA	7				
Valor de evaluación pos incapacidad (Examen médico con énfasis osteomuscular)	Centro	AMAZONAS	3				
		BOGOTÁ	144				
		CHÍA	2				
		CUNDINAMARCA	48				
		FACATATIVÁ	3				
		FUSAGASUGÁ	3				
		GIRARDOT	2				
		MOSQUERA	2				
		SOACHA	9				
		ZIQUAIRÁ	3				
		GUAINÍA	2				
		HUILA	24				
		NEIVA	11				
		PITALITO	4				
		IBAGUÉ	14				
		TOLIMA	32				
		VAUPÉS	2				
		VICHADA	3				
		Valor de reubicación laboral y análisis de puesto	Centro	AMAZONAS	3		
				BOGOTÁ	144		
CHÍA	2						
CUNDINAMARCA	48						

		FACATATIVÁ	3		
		FUSAGASUGÁ	3		
		GIRARDOT	2		
		MOSQUERA	2		
		SOACHA	9		
		ZIQUAIRÁ	3		
		GUAINÍA	2		
		HUILA	24		
		NEIVA	11		
		PITALITO	4		
		IBAGUÉ	14		
		TOLIMA	32		
		VAUPÉS	2		
		VICHADA	3		
Valor de investigación de incidente / accidente de trabajo	Centro	N/A	772		
<b>SUMATORIA DE SUBTOTALES PARA LA REGIÓN CENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE TABLA</b>					

**Tabla 2 – Presupuesto restante para las evaluaciones ocupacionales periódicas:**

- Diligencie en la columna “Sumatoria de subtotales para cada región obtenidos de la Tabla No. 1” dichos valores que se obtienen de la tabla anterior.
- Luego, registre en la columna “Presupuesto restante para evaluaciones ocupacionales periódicas” la resta del presupuesto asignado a la región menos la Sumatoria de subtotales para cada región obtenidos de la Tabla No. 1.

Región	Presupuesto asignado a la región	Sumatoria de subtotales para cada región obtenidos de la Tabla No. 1	Presupuesto restante para evaluaciones ocupacionales periódicas
R. Centro:	\$7.996.498.794		

**Tabla 3 – Valores de evaluaciones ocupacionales periódicas:**

- Diligencie en la columna “Valor unitario con IVA” todos los valores unitarios para realizar evaluaciones periódicas en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas de la región (o regiones en las que desee participar).
- Luego diligencie en la columna “Subtotal con IVA” el resultado de multiplicar la Cantidad de población docente a atender por los valores unitarios.
- A continuación deberá diligenciar en la columna “Presupuesto restante para evaluaciones ocupacionales periódicas” el respectivo valor obtenido de la Tabla No. 2.
- Por último, realice una regla de tres determinando el valor porcentual (expresado con dos decimales) de exámenes ocupacionales que se cubrirían en cada región mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de presupuesto restante para evaluaciones ocupacionales periódicas por región}}{\text{Sumatoria de la columna "Subtotal con IVA"}} \times 100$$

Ítem	Región		Cantidad de población docente a atender	Valor unitario con IVA	Subtotal con IVA	Presupuesto restante para evaluaciones ocupacionales periódicas	Porcentaje de evaluaciones ocupacionales periódicas que se cubrirían con el presupuesto restante de la Tabla No. 2
------	--------	--	---	------------------------	------------------	---	--

Valor de atención por usuario de exámenes ocupacionales periódicos (Examen médico con énfasis osteomuscular.	Centro	AMAZONAS	833			
		BOGOTÁ	35860			
		CHÍA	602			
		CUNDINAMARCA	11905			
		FACATATIVÁ	776			
		FUSAGASUGÁ	776			
		GIRARDOT	470			
		MOSQUERA	502			
		SOACHA	2145			
		ZIPAQUIRÁ	660			
		GUAINÍA	417			
		HUILA	5986			
		NEIVA	2855			
		PITALITO	1084			
		IBAGUÉ	3502			
		TOLIMA	7947			
		VAUPÉS	387			
VICHADA	684					